RESOLUCIÓN Nº 2209/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y OTROS".----------

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 68/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2016, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Expdte. DINAC Nº 010006/2016), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y OTROS", a la empresa **VTG S.R.L.**, por un monto total de Gs. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2016 el monto de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) IVA Incluido, y para el ejercicio 2017 el monto de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; asimismo solicita la designación de fiscales para el presente llamado.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y OTROS", a la empresa VTG S.R.L..----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y OTROS"**, a la empresa **VTG S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2016 el monto de **Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) IVA Incluido**, y para el ejercicio 2017 el monto de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

..//2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2209/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y OTROS".----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y OTROS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Ing. Roberto Fernández	FISCAL TITULAR
Lic. Alma Recalde	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ABOG. DANIEL A. BAEZ ARGAÑA
Secretario General

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

LIC. VICTOR T. VELÁZQUEZ G.
Director de Aeropuertos
Encargado de Despacho - Presidencia

DBA/rb